



# CONVOCATORIA

## »» 2024 ««

### POLICÍA MUNICIPAL DE TOLUCA

## PERSONAS INTERESADAS EN FORMAR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TOLUCA, A PARTICIPAR EN EL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA DE PROXIMIDAD MUNICIPAL

Los egresados obtendrán conocimientos y habilidades en: **Derechos Humanos, Leyes y Reglamentos, Proximidad Social, Primer Respondiente, Técnicas y Tácticas Policiales, Uso y Manejo de Armas, Técnicas de Combate Cuerpo a Cuerpo, Conducción de Vehículos Autopatrullas, Rappel, Primeros Auxilios y Comunicación Asertiva**; asimismo, desarrollara aptitudes y valores que les permitan mostrar vocación de servicio, para actuar dentro del marco legal de los derechos humanos en defensa y cumplimiento de la seguridad y justicia en el municipio de Toluca.



### PERFIL DEL ASPIRANTE

#### LOS(AS) ASPIRANTES DEBERÁN:

- Ser ciudadanos(as) mexicanos(as) por nacimiento, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, preferentemente originarios(as) del Municipio de Toluca.
- Escolaridad mínima Nivel Medio Superior (bachillerato).
- No haber sido condenado(a) por sentencia definitiva, por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- Los aspirantes varones deberán haber realizado el Servicio Militar Nacional.
- Tener entre **18 y 40** años de edad a la fecha de la inscripción.
- Estatura mínima: mujeres **1.55 metros** y hombres **1.60 metros**.
- No tener antecedentes negativos en el registro Nacional y Estatal de Personal de Seguridad Pública.
- Aprobar evaluaciones psicológicas, médicas y físicas, aplicadas por la Academia de Policía de Toluca.
- Aprobar el proceso de evaluación del Centro de Control de Confianza.
- No consumir drogas, sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras con efectos similares, ni padecer alcoholismo.
- No haber sido sancionado(a), suspendido(a) o inhabilitado(a) para el servicio público, ni haber sido destituido(a) por resolución firme como servidor público.
- Contar con licencia de conducir vigente y conocimientos necesarios para el manejo de un vehículo automotor.
- No ser deudor alimentario moroso.



### DOCUMENTACIÓN

- Acta de Nacimiento certificada.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de Situación Fiscal, emitido por el servicio de Administración Tributaria (SAT), de no más de 15 días de expedición.
- Constancia de No deudor (a) alimentario (a).
- Constancia de no Inhabilitación.
- 5 fotografías tamaño infantil, sin retoque y a color, con la frente descubierta (las mujeres con el cabello recogido, los hombres con cabello corto, sin barba ni bigote).
- 3 cartas de recomendación.
- Certificado de No Antecedentes Penales con fecha de expedición no mayor a 45 días.
- Para aspirantes varones: Cartilla del Servicio Militar liberada (se aceptará pre Cartilla únicamente para aspirantes de 18 años que estén en proceso de liberación).
- Certificado de conclusión total de Estudios de Educación Media Superior o equivalente.
- Certificado médico expedido por una institución pública: ISEM, IMSS, ISSEMYM, ISSSTE o Cruz Roja.
- Ficha curricular con extensión de una cuartilla con fotografía reciente.
- Carta de exposición de motivos, en una cuartilla, firmada por la persona aspirante.
- Identificación oficial vigente: INE o pasaporte.
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).
- Cartas compromiso debidamente firmadas referentes a control de confianza y permanencia en la institución (éstas les serán proporcionadas al momento de la inscripción).
- Carta de confidencialidad, respecto a los asuntos que con motivo de su formación deberán ser reservados.
- Toda la documentación deberá presentarse en **original para cotejo y cuatro copias fotostáticas**.

### OBSERVACIONES DE RECLUTAMIENTO

Los trámites son gratuitos y deberán realizarse de manera personal por el interesado(a) en las instalaciones de la Academia de Policía de Toluca, ubicadas en **Carretera a Tlacotepec s/n, Km. 2.5 Toluca, Estado de México, C.P. 50255, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de julio de 2024.**

El uso de documentación apócrifa o alterada, será motivo de baja inmediata de la persona aspirante, de manera independiente de las sanciones que deriven por las autoridades competentes.

La aceptación de documentación e inscripción a la Academia otorgará la cualidad de alumno ante la Academia de Policía de Toluca.

Durante el curso, **NO se establece ninguna relación administrativa ni laboral entre el Ayuntamiento de Toluca y el alumno**, únicamente se

considerará como participante dentro del curso de formación inicial.

El curso de formación se imparte en la **modalidad escolarizada** y tiene una duración de **1,080 horas**, periodo durante el cual, la inasistencia al curso será motivo de baja conforme a las disposiciones académicas establecidas.

Los(as) participantes recibirán una beca durante el Curso de Formación Inicial, la cual esta sujeta a su asistencia total al curso.

Los(as) aspirantes que sean seleccionados, deberán firmar carta compromiso de permanencia en la institución por lo menos durante dos años.

El cupo se limita a **200 aspirantes**, para ocupar la misma cantidad de plazas de policía en la escala básica.

